

D. Joaquin Garcia
 « Alonso Villar
 « Juan Guillamon
 « Manuilo Lopez
 « Pedro Sanchez
 « Cesario Cordel
 « Celestino Pons
 « Eusebio Turpin
 « Ant. Guillamon
 « Felix Gomez
 « Pedro Lombas
 « Juan Lopez
 « Juan Paula Homen
 « Maximiano Sano
 « Ant. Sanchez
 « Juan Gomez
 « Juan Lombas
 « Ant. Masin
 « Ant. Guillamon
 « Pablo Sasin
 « Julian Garcia
 « Justo Guillamon
 « Ant. Guillamon
 « Antonio Estimano
 « Angelino Malina
 « Juan Pascual Mol.
 « Juan Estimano
 « Joaquin Turpin
 « Domingo Lombas
 « Pedro Sanchez
 « Juan Moano
 « Angel Cordel
 « Joaquin Pons

paly, despues de discutir el asunto, con la ma-
 gior detencion por unanimidad se acordó, se
 proponga a la Atencion economica de la provin-
 cia el encaberaamiento de Louvain. Coni-
 decita resolucian el Sr. Presidente hizo que el
 portero permitiera pasar a los predictos conti-
 nuyentes que son los expuestos al margen
 de Hocho, saber por un el secretario el contenido que
 ya contos encetes cetas, dicho Sr. abundaron
 en el mismo pensamiento que el Ayuntamiento delibe-
 re de un modo definitivo que se intente el en-
 caberaamiento de que se trata, certificandose
 este acuerdo, remitiend a la vez cuanto auto-
 ridad, sean necesaria para el esclareci-
 miento de este negocio; suentud de lo cual
 procediere a autorizar o Comisionar, doquir
 ovidios del seno de la corporacion a fin
 de que cumplidos con el art. 185 de la Ley
 de 24 de Sep. de 1856, conferencias con
 la admon. grad del vacuo decita provincia
 y caso necesario ajuntara y firmase en
 nombre del pueblo el contrato de encabe-
 raamiento de que se trata sacando la
 eleccion en D. titon Turpin Lopez y D.
 Joaquin Estimano personas de confianza e
 instruidas a quienes los concenente, auto-
 riran en la mejor y mas toleante forma
 para que a un nombre y en el de todo los
 vecinos del pueblo hagan y autorizen
 dicho contrato, comprometiendose a pagar
 por trimestres la cantidad de 2002 pesetas

